

FERTILIZANTE BIOLÓGICO – PROMOTOR DE CRECIMIENTO

Uso Experimental en maíz

Utrisha™ N



OPTIMIZADOR DE EFICIENCIA NUTRICIONAL

Polvo

Fijador de Nitrógeno atmosférico foliar

Composición

<i>Methylobacterium symbioticum</i> cepa SB23.....	1 x 10 ⁷ ufc/g.
--	----------------------------

Inscrito en el SENASA con el N° **92.276**

Lote N°: Ver envase.

Fecha de Elaboración: Ver envase.

Fecha de Vencimiento: Ver envase.

Origen: España.

Contenido neto:

Registrado por:

Nastia S.R.L.

Catamarca 608, 1231, CABA, Argentina

info@nastia.com.ar

Producido por:

Symborg Business Development, S.L.

Avda. Jesús Martínez Cortado, 51

Polo Industrial Cabezo Cortado

30100, Espinardo, Murcia, España

Distribuido por:

Corteva Agriscience Argentina S.R.L.

Av. Del Libertador 498, Piso 12, CABA, (C1001ABR), Buenos Aires, Argentina.

Tel: (011) 4110-0201/0202

Tel: 0810-4444-369

www.corteva.com.ar

GENERALIDADES

Utrisha™ N contiene la cepa exclusiva de *Methylobacterium symboticum* SB23, caracterizada por su capacidad de fijación de nitrógeno atmosférico y apta para sistemas de agricultura de precisión. La bacteria presente en **Utrisha™ N** coloniza rápidamente la filósfera de la planta y su presencia en el interior de las hojas le permite fijar nitrógeno atmosférico eficientemente aportando, de forma natural y controlada, este macronutriente esencial para el desarrollo vegetativo.

Utrisha™ N está especialmente diseñado para el aporte de nitrógeno por medios biológicos. Su uso estabiliza el funcionamiento ecológico y la productividad de los ecosistemas.

RECOMENDACIONES DE USO

Utrisha™ N es aplicado por vía foliar, complementando el programa de fertilización nitrogenada.

Cultivo	Dosis	Momento de aplicación
Maíz	333 g/ha	Aplicar en período vegetativo, comenzando en V4

MODO DE APLICACIÓN:

Volumen de caldo: Se recomienda disolver en un volumen de caldo entre 80 y 250 L y aplicar con la ayuda de un sistema adecuado para aplicación foliar. Se recomienda aplicar cuando los estomas de la planta están abiertos, evitando horas con altas temperaturas y con plantas estresadas. **Estado del cultivo:** buen estado nutricional y de crecimiento. **pH:** no aplicar en caldos con pH inferior a 5 ni superior a 8.

COMPATIBILIDAD: No aplicar en cultivos que estén afectados por salinidad del suelo, estrés hídrico, heladas, plagas y enfermedades, por una mala nutrición y otros factores adversos. No se recomienda una aplicación combinada con productos o aguas cloradas (> 2 ppm Cl⁻) ni añadir surfactantes o productos fertilizantes o fitosanitarios que los contengan. **Utrisha™ N** ha sido testado en mezcla con diversos productos fitosanitarios, fertilizantes y coadyuvantes. Para más información sobre compatibilidad, contacte con el equipo técnico de la Empresa. La eficacia de aplicación de **Utrisha™ N** no se ve afectada por períodos de lluvia transcurridos luego de 1 hora de efectuada la aplicación. Caso contrario, repetir la aplicación.

PRECAUCIONES GENERALES:

Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el envase cerrado herméticamente. Almacenar a temperatura ambiente. No exponer el producto a temperaturas superiores a 30°C ni inferiores a 4°C por largos períodos de tiempo. No exponerlo a temperaturas superiores a 35°C.

Mantener fuera del alcance de los niños y personas inexpertas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. No destapar picos ni boquillas con la boca.

Contiene microorganismos lo que puede provocar reacciones de sensibilización. Se recomienda la utilización de equipo de protección respiratoria, guantes impermeables y antiparras al manipular el preparado y aplicar el producto.

Garantía: el Fabricante garantiza un vencimiento de 2 años a partir de su fecha de elaboración y una concentración de 1×10^6 ufc/g.

Planta elaboradora de Biológicos N° PB0071

La Empresa garantiza la composición, formulación y contenido del producto. Sin embargo, en la utilización intervienen numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.) por lo que La Empresa no será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.